

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 110 Martes 8 de mayo de 2012

Sec. V-A. Pág. 20661

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

15281 Resolución de 10 de abril de 2012 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de limpieza de 10 institutos de educación secundaria de Madrid-Norte (Código 16/2012).

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-505/016-11 EG-00413.3/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.org/contratospublicos.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Limpieza de 10 institutos de educación secundaria de Madrid-Norte (Código 16/2012).
- c) Lote: Sí. Procede, 10 Lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 5 de enero de 2012. Boletín Oficial del Estado de 18 de enero de 2012. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 9 de enero de 2012 Perfil de contratante 9 de enero de 2012.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 861.366,74 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 430.683,37 euros. Importe total: 508.206,37 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 8 de marzo de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de abril de 2012.
  - c) Contratista: Servicios de Limpieza y Mantenimiento Raspeig, Sociedad Limitada.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 196.150,00 euros. Importe total: 231.457,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, 27 de abril de 2012.- El Secretario General Técnico.

ID: A120028174-1